BERNARDO JUAN PACHAS SERRANO
Gerente de Recursos Humanos
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

Firmado digitalmente por Bernardo Juan Pachas Serrano
Motivo: Soy el Autor del Documento
Fecha: 2013.09.11 16:16:25 -05'00'

Lima, 11 de Septiembre de 2013

RESOLUCION GERENCIAL No. 000556-2013/GTH/RENIEC

VISTO:

El Memorando Nº 000859-2013/GRC/RENIEC (11SET2013) de la Gerencia de Registros Civiles, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Jefatural Nº 371-2010-JNAC/RENIEC (27ABR2010), se designó al señor CARLOS ALFREDO FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MACERA, en el cargo de confianza de Gerente de Registros Civiles del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, mediante el documento del Visto, el Gerente de Registros Civiles comunica que, hará uso del derecho de licencia por motivos de salud de familiar directo, por los días miércoles 11, jueves 12 y viernes 13 de setiembre del presente;

Que, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 30012, procede el uso de licencia con goce de haber, dado que conforme lo señalado por la Gerencia de Registros Civiles se cumplen los supuestos de hecho y derecho requeridos por el aludido dispositivo legal;

Que, en consecuencia se ha considerado pertinente encargar el cargo de Gerente de Registros Civiles al señor HENRY PARICAHUA CARCAUSTO, Sub Gerente Técnico de Registros Civiles, por el periodo indicado y con retención de su cargo;

Que, de igual modo y en aplicación del artículo 3° de la mencionada Ley N° 30012, se hace menester la entrega, a la Gerencia de Talento Humano, de los documentos de sustento correspondientes, los mismos que deberán ser remitidos por el servidor, dentro de las cuarenta y ocho horas de producido el evento generador de la licencia;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso i) del artículo 79º del Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado por Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013) y a la Resolución Jefatural Nº 473-2011-JNAC/RENIEC (21SET2011), mediante la cual se delegó al Gerente de Recursos Humanos, (hoy Gerente de Talento Humano), la facultad para emitir resoluciones de encargaturas y autorizar la causa objetiva que les diera origen, a nivel de Gerencia, Sub Gerencia, Jefatura Regional y Departamento del RENIEC;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el uso de la licencia con goce de haber por motivos de salud de familiar directo del señor **CARLOS ALFREDO FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MACERA**, Gerente de Registros Civiles del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, por los días miércoles 11, jueves 12 y viernes 13 de setiembre de 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, con retención de su cargo, al señor **HENRY PARICAHUA CARCAUSTO**, Sub Gerente Técnico de Registros Civiles, el cargo de Gerente de Registros Civiles del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, por los días miércoles 11, jueves 12 y viernes 13 de setiembre de 2013.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente Resolución Gerencial a la Gerencia de Registros Civiles y a los interesados para los fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el servidor con derecho a licencia con goce de haber por motivos de salud de familiar directo remita a esta Gerencia, dentro de las cuarenta y ocho horas de producido el evento generador de la licencia, los documentos sustentatorios exigidos por ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

BPS/kcs